



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1576 *Registro de Personal. Modificación del puesto de trabajo Técnico/a en aplicaciones informáticas de Bienestar y Derechos Sociales. MF-499*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10 de enero de 2018, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, consistente en la rectificación del puesto de trabajo de Técnico/a en aplicaciones informáticas (F31830053) del Área de Bienestar y Derechos Sociales, de acuerdo a la propuesta (MF-499) que se adjunta. Todo ello de acuerdo a las peticiones efectuadas por el Área de Bienestar y Derechos Sociales en fecha 4 de octubre y 27 de diciembre de 2017.

Segundo.- La fecha de efectos de la modificación de este puesto de trabajo mencionado anteriormente, será el del día siguiente a su aprobación.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al área interesada, y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 6 de febrero de 2018

Jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 499

MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	ABD	ÁREA DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES
ÓRGANO:	ABD011	COORDINACIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES / DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD:	ABD0110210	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL / GESTIÓN CENTRAL Y TERRITORIAL

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/20/1001194>





PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830053	TÉCNICO/A EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1	G	17	42	C	AJP	C1	JEA	H30	AE	3079 - SUBESCALA TÉCNICO/A ESPECIALISTA ESPECIALIDAD TÉCNICO/A SUPERIOR EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830053	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A	1	G	17	42	C	AJP	C1	JEA	H30	AE	3079 - SUBESCALA TÉCNICO/A ESPECIALISTA ESPECIALIDAD INFORMÁTICA		B2	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H30	40 HORAS: 25 HORAS FIJAS Y 15 MÓVILES
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
42	12.388,18 €

